Published on The Well Project (https://www.thewellproject.org)
https://www.thewellproject.org/hiv-information/inmigracion-eeuu-y-vih-informacion-basica

Inmigración a EE.UU. y VIH: Información básica

Submitted on Jan 18, 2024

Image

©iStock.com/AlonzoDesign

Read this fact sheet in English

Índice

- El sistema de inmigración estadounidense
- Vivir en EE.UU.
- Dónde pueden encontrar apoyo los inmigrantes
- Conclusión

Nota: *Esta hoja informativa se dirige a personas que planean permanecer en EE.UU. por más tiempo que una visita. La información a continuación está actualizada a la fecha de esta hoja informativa. Sin embargo, las leyes de inmigración y su aplicación cambian rápidamente, por lo que es posible que parte de la información aquí contenida ya no sea aplicable en el momento en que usted lea esto. Esta hoja informativa se ofrece únicamente con fines informativos y no constituye asesoría legal. En la sección de Recursos encontrará una lista de organizaciones que pueden ofrecerle ayuda jurídica para su caso particular.*

El sistema de inmigración estadounidense

Estados Unidos representa alrededor del 5% de la población total del mundo y, sin embargo, casi 20%

de los migrantes viven en él. En EE.UU. viven más personas nacidas en el extranjero que en cualquier otro país del mundo.

Consulte nuestra hoja informativa complementaria, Inmigración a EE.UU., mujeres y VIH: Hechos y recursos***, para obtener más información sobre el VIH y la experiencia de los inmigrantes en EE.UU.***

Si usted vive con VIH, no existe ninguna barrera legal basada en su estado de VIH que le impida establecerse en EE.UU. La regulación que restringía los viajes o la inmigración de las personas viviendo con VIH a EE.UU., a menudo llamada "prohibición de entrada por VIH", fue levantada en 2010 después de 22 años por el entonces presidente Barack Obama. Sin embargo, puede haber otros retos que deba tener en cuenta en ese proceso.

Prejuicios

Aunque se supone que la ley debe aplicarse a todo el mundo, se aplica de forma desigual, afectando a algunas etnias más que a otras. En diferentes momentos de la historia estadounidense, se ha prohibido o impedido la entrada a EE.UU. a personas procedentes de diversos países de origen. La política actual de EE.UU. trata sobre todo de mantener alejadas a las personas de países del Sur global (por ejemplo, Centroamérica), a menos que hayan ayudado a EE.UU. de alguna manera (por ejemplo, como intérpretes durante conflictos), tengan habilidades especiales (por ejemplo, trabajadores de atención sanitaria durante la pandemia del COVID-19) o se les permite la entrada a través de visados temporales de trabajo no especializado (que generalmente no pueden resultar en un estatus permanente).

En varias instancias, los resultados de las acciones estadounidenses en varias partes del mundo ... en gran parte contribuyen a que los países de origen de las personas sean inhabitables, obligándolas a migrar.

Más allá de una aplicación desigual de la ley, algunas leyes de inmigración solamente se aplican a personas de ciertos países. Por ejemplo, en 2017, la administración del entonces presidente Donald Trump firmó una orden ejecutiva prohibiendo que personas de siete países principalmente musulmanes vinieran a EE.UU., inclusivo de visitantes. Dentro de los EE.UU. muchas personas se manifestaron contra esta “prohibición musulmana”. La orden original, Orden Ejecutiva 13769, fue modificada un poco, y otros países fueron agregados a la lista. Revocar esta orden fue una de las primeras acciones del presidente Joe Biden al tomar posición de su cargo en 2021.

Aplicación de la ley

Las leyes de inmigración son asunto federal, aunque algunos estados y municipios han tomado pasos para limitar su rol en la cooperación con autoridades federales para aplicar las leyes de inmigración. El estado de California, al igual que varios condados y ciudades a lo largo de EE.UU. – incluida la ciudad de Nueva York – se han declarado “santuarios”. Lo que esto significa varía según la localidad pero, en general, la idea es igual: la policía, las oficinas de servicios sociales, las escuelas y otras agencias gubernamentales locales no deben ayudar al Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) a castigar a personas que están en el país sin documentación adecuada. Tampoco pueden preguntar sobre su estatus migratorio cuando proporcionan servicios. Sin embargo, aún en esos casos, las personas no están completamente protegidas de la deportación y aplicación de las leyes de inmigración. Ha habido casos donde las fuerzas policiales locales han ayudado a ICE, a pesar de las leyes santuario en esas jurisdicciones. Además, las políticas de algunas jurisdicciones pueden permitir ciertos tipos de colaboración con ICE.

Contexto para inmigración

La gente está huyendo del conflicto, la violencia, la pobreza y los efectos del cambio climático en varias partes del mundo. En muchos casos, los países de destino están tratando de impedirles la entrada. La Unión Europea, al igual que países dentro de ella, han establecido leyes y políticas que mantienen fuera a personas huyendo la guerra civil siria. Similarmente, Australia tiene políticas destinadas a detener a personas que huyen de la violencia gubernamental en Asia. El gobierno estadounidense, por su parte, ha tenido una campaña contra los centroamericanos que intentan escapar la violencia dentro de sus países natales. En varias instancias, los resultados de las acciones estadounidenses en varias partes del mundo – iniciando o promoviendo guerras, contribuyendo al cambio climático mediante la contaminación masiva, apoyando a gobiernos corruptos u otras intervenciones – en gran parte contribuyen a que los países de origen de las personas sean inhabitables, obligándolas a migrar.

A medida que los efectos de la corrupción, el cambio climático, las pandemias y la inestabilidad política agudizan las desigualdades sociales y los conflictos en todo el mundo, es probable que estos movimientos migratorios continúen, si no que aumenten.

Vivir en EE.UU.

Sólo la persecución por motivos específicos, incluidas las creencias políticas o religiosas, la identidad de género o, en algunos casos, la condición de VIH, puede servir para solicitar asilo.

Hay muchas formas en que una persona que no sea ciudadana estadounidense pueda vivir en EE.UU. sin la documentación adecuada.

Tarjeta verde (Green Card)

La más conocida es ser aprobado como "residente permanente legal" ("extranjero residente"), es decir, obtener una "tarjeta verde" ("*green card*"). Con algunas excepciones, como votar en las elecciones, una tarjeta verde otorga a su titular la mayoría de los mismos derechos que a los ciudadanos estadounidenses. Lo más habitual es que las personas soliciten la tarjeta verde tras casarse con un ciudadano estadounidense. En 2015, la Corte Suprema de EE.UU. legalizó el matrimonio entre personas del mismo sexo en todos los estados. Esto facilita a las parejas del mismo sexo solicitar beneficios de inmigración basados en el matrimonio. Si el matrimonio entre personas del mismo sexo era legal en el estado en el que se casaron en el momento de contraer matrimonio, es legalmente válido para fines migratorios. A diferencia de los ciudadanos estadounidenses, que no están obligados a llevar identificación, los titulares de la tarjeta verde deben llevarla consigo en todo momento.

Eso sí, deberá demostrar a satisfacción de un funcionario de inmigración estadounidense que se está casando por amor, no por una tarjeta verde, y que mantiene una relación matrimonial real. Eso podría ser difícil, si tiene una relación no tradicional. Si le aprueban, obtendrá una tarjeta temporal válida por dos años. Después de ese tiempo, usted y su pareja tendrán que pasar otra entrevista de inmigración y demostrar que siguen casados para obtener la tarjeta de residencia permanente. En algunos casos, el cónyuge inmigrante puede temer oponerse a la violencia de su pareja por miedo a perder la posibilidad de obtener una tarjeta de residencia permanente.

Visa U

Sufrir violencia de pareja en EE.UU. puede ser un motivo válido para obtener una visa U (mencionada anteriormente), si la víctima coopera con las autoridades policiales contra su ex pareja. Sin embargo, la policía suele reaccionar con lentitud ante los casos de violencia de pareja, incluso entre ciudadanos estadounidenses. Esta despreocupación se ve agravada con frecuencia por el racismo y la xenofobia cuando se trata de inmigrantes. Además, como ya se ha comentado, existe mucho retraso en la tramitación de las solicitudes. Esto significa que puede pasar mucho tiempo antes de que se tramite su solicitud de visa U, y que la persona que cometió el delito puede tomar represalias contra usted por

ayudar a la policía.

Asilo

Otra posible vía para obtener un estatus legal es el asilo. Los inmigrantes tienen que demostrar un "temor creíble de persecución" en una entrevista inicial y después presentar formalmente la solicitud de asilo dentro del plazo de un año, incluyendo documentación de las penurias que han sufrido. Sólo la persecución por motivos específicos, incluidas las creencias políticas o religiosas, la identidad de género o, en algunos casos, la condición de VIH, puede servir para solicitar asilo. Consulte nuestra hoja informativa complementaria, Inmigración a EE.UU., mujeres y VIH: Hechos y recursos, para más detalles sobre las mujeres, el VIH y el asilo.

DACA

DACA (Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, por sus siglas en inglés) es una política que permite a las personas que llegaron a EE.UU. de niños sin documentación solicitar un permiso temporal para permanecer en el país. Para cumplir los requisitos, los solicitantes deben estar inscritos en la escuela, haberse graduado de una escuela secundaria estadounidense o haber sido dados de baja con honores del ejército estadounidense. También hay requisitos sobre cuándo llegaron los solicitantes a EE.UU. y dónde se encontraban en determinadas fechas. Tener DACA no significa que pueda trabajar automáticamente y debe renovarse con regularidad.

Es importante tener en cuenta que, las normas actuales de DACA, requieren que la persona haya estado presente en EE.UU. el 15 de junio de 2012 para ser elegible para esta forma de amparo migratorio. Desafortunadamente, cuando se escribió esta hoja informativa, el gobierno federal no estaba concediendo ni siquiera procesando las solicitudes de DACA de solicitantes por primera vez o de cualquier persona cuyo DACA haya expirado hace un año.

Otros métodos

También existe una variedad de visados temporales, incluidos los permisos de trabajo para personas con conocimientos especializados, las autorizaciones para profesores o artistas visitantes y otras categorías especiales. Por lo general, las solicitudes de estos visados deben presentarse a través de un empleador o patrocinador en EE.UU.

Muchas personas han vivido en EE.UU. durante mucho tiempo sin ninguna de estas autorizaciones. Aunque vivir aquí sin un estatus adecuado siempre ha sido difícil, las leyes y prácticas actuales lo hacen aún más difícil. Sin embargo, algunas localidades han optado por convertirse en santuarios que resisten la aplicación de las leyes por parte del ICE, como se explicó anteriormente. Organizaciones y personas individuales también están ayudando a los inmigrantes (vea "Dónde pueden encontrar apoyo los inmigrantes" más abajo).

Las organizaciones comunitarias de inmigrantes también se están organizando para ayudar a los recién llegados y para hacer frente a la retórica y las políticas antiinmigración.

Dado que los niños nacidos en EE.UU. son automáticamente ciudadanos estadounidenses, hay muchas familias de "estatus mixto" en las que uno o ambos padres están aquí sin documentación, pero sus hijos son ciudadanos estadounidenses. Es importante tener un plan para los hijos en caso de que ICE detenga a los padres, ya que ICE no puede deportar legalmente a niños ciudadanos estadounidenses.

Dónde pueden encontrar apoyo los inmigrantes

Como ya se ha mencionado, varias localidades se han declarado santuarios para inmigrantes sin

documentación adecuada. Las protecciones específicas que ofrece una ley santuario difieren según el lugar. Por ejemplo, en la ciudad de Nueva York, la policía compartirá con ICE el estatus migratorio de alguien a quien haya detenido, pero no mantendrá a esa persona en la cárcel para ayudar a ICE a deportarla.

Las organizaciones comunitarias de inmigrantes también se están organizando para ayudar a los recién llegados y para hacer frente a la retórica y las políticas antiinmigración. El 1ro de mayo, que es festivo en la mayor parte del mundo pero no en EE.UU., se ha convertido en un día de movilización por los derechos de los inmigrantes. Además, se están organizando eventos, cuando es necesario, para contrarrestar las políticas o las decisiones judiciales, y para protestar contra los ataques a los inmigrantes, sus negocios y sus comunidades.

Para obtener más información y recursos sobre el VIH y la experiencia de la inmigración a EE.UU., consulte nuestra hoja informativa complementaria, Inmigración a EE.UU., mujeres y VIH: Hechos y recursos***.***

Conclusión

Al igual que muchas otras naciones industrializadas, Estados Unidos está tratando de frenar la inmigración de personas de color; pero las ciudades, los condados, los estados y la gente se oponen a los intentos del gobierno. Las leyes y las prácticas que rigen el movimiento de personas a través de las fronteras se determinan, fundamentalmente, a nivel político. Diversos movimientos a lo largo de la historia de EE.UU. han conducido a un cambio significativo a ese nivel. Estos cambios pueden volver a producirse si se involucran suficientes personas para hacerlos realidad.

Additional Resources

Seleccione los enlaces a continuación para obtener material adicional relacionado con la inmigración a EE.UU. y VIH

- Inmigración (Centro de Derecho y Política del VIH)
- Impacto del estado de VIH bajo la ley de inmigración (Justia)
- Inmigración y asilo (Lambda Legal)
- Personas LGBTQ y personas con VIH en procedimientos de deportación (Asistencia …
- Centro Nacional de Justicia para los Inmigrantes
- Hechos sobre el 'matrimonio por tarjeta verde' entre personas del mismo sexo – …
- Vivir en el limbo: Guía para entender sus derechos, beneficios y obligaciones c…
- Utilizar el VIH para justificar las prohibiciones de inmigración no es nuevo. H…

@ 2023 thewellproject. All rights reserved.